



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “JAIRO ALBARRACÍN BARRERA”

(Antes Institución Educativa Cómeza Hoyada)

Resolución No. 006699 del 22 de octubre de 2015

Secretaría de Educación de Boyacá

DANE: 215755000171 – NIT: 826003990-7

Educación: Preescolar – Básica Primaria- Básica Secundaria– Media Técnica

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA INVITACION PUBLICA No III-2026

Fecha: 12 de junio DE 2026

La INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA, del municipio de Socotá - Boyacá , convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, respecto de la actividad contractual inferior a los 20 S.M.M.L.V, y que lo establece en el manual de contratación para la presente vigencia, en su artículo No 9 sobre **TRÁMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA** se debe hacer invitación publica según **parágrafo No 1: Restricciones Temporales Aplicación de la Ley de Garantías (Ley 996 de 2005)**: Es importante señalar que, durante la vigencia de la Ley de Garantías, la contratación directa queda restringida. No obstante, las Instituciones Educativas pueden continuar su gestión contractual mediante modalidades que garanticen la pluralidad de oferentes.

Nota Técnica: Los contratos de los FSE, aunque posean un régimen especial, deben migrar obligatoriamente a esquemas de convocatoria abierta durante este periodo para evitar la configuración de contratación directa prohibida

Según el manual de contratación el Aviso de Convocatoria: Para procesos de Invitación Pública), se publicará un aviso en la cartelera principal con al menos **un (1) día hábil** de antelación a la publicación de los pliegos, con las siguientes características:

1. Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA HIGIENE, SALUBRIDAD Y EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, CONTRIBUYENDO ASÍ AL BIENESTAR Y LA SALUD DE LA COMUNIDAD
2. Presentación de propuestas: al correo contratosietjab@gmail.com o en la sede principal vereda Cómeza Hoyada.
3. Imputación Presupuestal:

FUENTE DE RECURSOS	CODIGO	COMPLEMENTO SGP	DENOMINACION PRESUPUESTAL	VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO
23 TRANSFERENCIAS NACIONALES	2.003.001.1.2.02.01.03.01	Asignacion matricula	Otros bienes - materiales y suministros	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$6.931.734)

4. Cronograma según planeación institucional



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “JAIRO ALBARRACÍN BARRERA”

(Antes Institución Educativa Cómeza Hoyada)

Resolución No. 006699 del 22 de octubre de 2015

Secretaría de Educación de Boyacá

DANE: 215755000171 – NIT: 826003990-7

Educación: Preescolar – Básica Primaria- Básica Secundaria– Media Técnica

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de necesidad	12 de junio de 2026	Cartelera de la Institución Educativa
Apertura y publicación de la Invitación pública	16 de junio de 2026 entre 8:00 am a 9:00 a.m	Cartelera de la Institución Educativa
Término para presentar propuestas	17 de junio de 2026 hasta las 2:00 p.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución (vereda Cómeza Hoyada) o en el correo contratosietjab@gmail.com
Cierre de la Invitación pública	17 de junio de 2026 hasta las 2:05 p.m.	Oficina de Pagaduría de la Institución (vereda Cómeza Hoyada) o en el correo contratosietjab@gmail.com
Evaluación de las propuestas por parte del comité de compras	17 de junio de 2026 entre 2:30pm a 3:30pm	Sala de juntas de la Institución
Publicación del informe de evaluación	17 de junio de 2026 4:00 pm	Cartelera de la Institución Educativa
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las propuestas	18 de junio de 2026 Hasta las 4:00 p.m.	Cartelera de la Institución Educativa
Comunicación de aceptación de la oferta	18 de junio de 2026 Hasta las 4:00 p.m.	a través del correo contratosietjab@gmail.com al proponente seleccionado.
Suscripción del contrato	19 de junio de 2026	Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa o por correo y publicación en SECOP II

Si como proveedor está interesado agradezco conocer los estudios de mercadeo, oportunidad, conveniencia y estudios previos, se encuentran en la rectoría de la Institución Educativa. Cada propuesta deberá contener los siguientes documentos según manual de contratación vigencia 2026)

No.	Documento Requerido	Tipo de Proponente	Especificaciones Técnicas y Observaciones
-----	---------------------	--------------------	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “JAIRO ALBARRACÍN BARRERA”

(Antes Institución Educativa Cómeza Hoyada)

Resolución No. 006699 del 22 de octubre de 2015

Secretaría de Educación de Boyacá

DANE: 215755000171 – NIT: 826003990-7

Educación: Preescolar – Básica Primaria- Básica Secundaria– Media Técnica

1	Propuesta Integral	Persona Natural / Jurídica	Alcance técnico, valor total, forma de pago y vigencia.
2	Certificado Cámara de Comercio	Persona Jurídica / Natural	Vigencia no mayor a 90 días.
3	Cédula de Ciudadanía	Persona Natural / Rep. Legal	Fotocopia legible.
4	Seguridad Social (SGSSI)	Persona Natural / Jurídica	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015, la Institución Educativa, en su calidad de entidad estatal contratante, deberá exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social por parte de los contratistas personas naturales.</p> <p>Para tal efecto:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Previo a la suscripción del contrato, el contratista deberá aportar certificación de afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión, y al Sistema General de Riesgos Laborales cuando la naturaleza del objeto contractual lo requiera.2. Como requisito para el trámite de pagos, el contratista deberá presentar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) debidamente pagada correspondiente al período ejecutado.3. Para la liquidación del contrato, será obligatorio anexar la planilla PILA pagada correspondiente al último período de ejecución contractual, como condición previa a la suscripción del acta de liquidación y al pago de saldos pendientes, si los hubiere. <p>La verificación podrá efectuarse mediante revisión de la planilla PILA y consulta en el Registro Único de Afiliados (RUAF), cuando resulte procedente.</p> <p>El incumplimiento de esta obligación impedirá el trámite de pagos y la liquidación contractual hasta tanto se acredite el cumplimiento integral de los aportes.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “JAIRO ALBARRACÍN BARRERA”

(Antes Institución Educativa Cómeza Hoyada)

Resolución No. 006699 del 22 de octubre de 2015

Secretaría de Educación de Boyacá

DANE: 215755000171 – NIT: 826003990-7

Educación: Preescolar – Básica Primaria- Básica Secundaria– Media Técnica

			La permanencia o clasificación en programas de focalización social, incluido el Sisbén, no exime al contratista de la obligación legal de cotizar como independiente cuando perciba ingresos derivados de un contrato estatal.
5	RUT (Actualizado)	Persona Natural / Jurídica	Debe incluir Responsabilidad 52 si factura electrónicamente o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN.
6	Garantías y Pólizas	Persona Natural / Jurídica	Según riesgo o cuantía (>10% menor cuantía).
7	Antecedentes (PRO/CON/POL)	Persona Natural / Jurídica	Procuraduría, Contraloría, Policía y Medidas Correctivas.
8	REDAM (Ley 2097 de 2021)	Persona Natural	Obligatorio: Consulta de no reporte en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9	Hoja de Vida DAFP	Persona Natural	Obligatorio para servicios profesionales o apoyo a la gestión.
10	Certificación Bancaria	Persona Natural / Jurídica	Incluye Nequi/Daviplata (Concepto DIAN 176 de 2023).
11	Experiencia Acreditada	Persona Natural / Jurídica	Certificaciones con cumplimiento a satisfacción o que demuestren actividades relacionadas

5. Los aspectos técnicos para proveer mediante proceso contractual

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Escoba de uso institucional, base plástica resistente, cerdas de polipropileno de alta durabilidad, longitud mínima de 10 cm, mango de madera inmunizada de mínimo 1,20 m de longitud, firmemente ajustado.	und	55
2	Trapero fabricado en algodón 100% absorbente, peso mínimo de 430 g, mango de madera inmunizada de mínimo 1,20 m, resistente a la humedad.	und	55



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “JAIRO ALBARRACÍN BARRERA”

(Antes Institución Educativa Cómeza Hoyada)

Resolución No. 006699 del 22 de octubre de 2015

Secretaría de Educación de Boyacá

DANE: 215755000171 – NIT: 826003990-7

Educación: Preescolar – Básica Primaria- Básica Secundaria– Media Técnica

3	Recogedor elaborado en polipropileno resistente, borde con labio de goma flexible para mejor recolección, cabo plástico o metálico de mínimo 70 cm.	und	55
4	Balde fabricado en polietileno de alta densidad, capacidad mínima de 9 litros, con pico vertedor y manija ergonómica reforzada.	und	55
5	Bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, medidas mínimas 70 x 100 cm, calibre adecuado para residuos ordinarios, paquete por 6 unidades.	Paquete	55
6	Papelera fabricada en plástico resistente, capacidad de 8 litros, tapa abatible o vaivén, fácil limpieza.	und	55
7	Destapador sanitario elaborado en PVC o caucho de alta resistencia, con mango ergonómico y longitud mínima de 40 cm.	und	55
8	Cepillo para limpieza de sanitarios, cerdas sintéticas resistentes, mango plástico ergonómico y soporte contenedor.	und	55
9	Detergente en polvo biodegradable para limpieza general, libre de fosfatos, presentación de 1 kg, apto para superficies lavables.	und	55
10	Solución desinfectante a base de hipoclorito de sodio con concentración mínima del 6%, presentación en recipiente plástico de 20 litros, con registro sanitario vigente.	Caneca	9
11	Canecas fabricadas en polietileno de alta densidad, capacidad 150 litros, resistentes a impactos y rayos UV, identificadas por color según código de separación de residuos (gris, azul y negra).	und	6
12	Limpiavidrios líquido transparente, no abrasivo, de secado rápido, presentación de 20 litros.	Caneca	1
13	Producto concentrado para limpieza y aromatización de pisos, biodegradable, presentación de 20 litros.	Caneca	8
14	Crema limpiadora para muebles de madera y superficies laminadas, con ceras protectoras, presentación de 2 litros.	Galón	4
15	Cera líquida roja para protección y brillo de pisos, presentación mínima de 350 cm ³ .	Cojín	10
16	Guantes de seguridad en carnaza o material resistente para labores de aseo y mantenimiento,	und	10



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “JAIRO ALBARRACÍN BARRERA”

(Antes Institución Educativa Cómeza Hoyada)

Resolución No. 006699 del 22 de octubre de 2015

Secretaría de Educación de Boyacá

DANE: 215755000171 – NIT: 826003990-7

Educación: Preescolar – Básica Primaria- Básica Secundaria– Media Técnica

	calibre 37, talla 9, resistentes a la abrasión y al desgaste.		
17	Bolsas para residuos fabricadas en polietileno de alta densidad, medidas 90 x 120 cm, paquete por 50 unidades.	Pack	10
18	Cepillo de base plástica o madera, cerdas rígidas de polipropileno, ancho mínimo de 25 cm, mango de madera de mínimo 1,20 m.	und	5
19	Tapabocas desechables de tres pliegues, tres capas de protección, ajuste nasal, elásticos laterales, caja por 50 unidades.	und	2
20	Paño elaborado en microfibra de alta absorción, reutilizable, no abrasivo, medidas mínimas de 30 x 30 cm.	und	4


HENRY OSVALDO CORREA RUIZ
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO